

*Análisis
del contexto*

1



PLAN DE DESARROLLO DIVISIONAL

2 0 1 4 - 2 0 1 8



1.1. Contexto internacional

El impacto de la educación superior en el desarrollo de los pueblos ha sido reflexionado no solo desde el punto de vista económico, sino con diferentes perspectivas en la búsqueda constante de estrategias para reducir los desequilibrios e intentar soluciones y alternativas. Así, la UNESCO nombró una Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI coordinada por el intelectual y político francés Jacques Delors, entonces presidente del Consejo de Europa e integrada por representantes de quince países. El informe presentado manifestó que la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, para lo cual destacó cuatro pilares, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, los cuales son fundamentales para la formación de los estudiantes. Se identificó que las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) deberían incorporarse en todos los niveles y modalidades del proceso educativo, lo que apoyaría al aprendizaje para toda la vida. El informe dispone las tres dimensiones que tendría la educación: 1) ética y cultural; 2) científica y tecnológica; 3) social y económica (Delors, 1996).

A partir de entonces, los Sistemas de Educación Superior han experimentado cambios como resultado de los desafíos a los que deben responder en diferentes ámbitos. En el plano internacional los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, proclamaron la misión y funciones de la misma para contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento de la sociedad, forjando una nueva visión para el acceso, la investigación, la vinculación e innovación descrita en 17 artículos. Incluyeron las acciones que deberían emprenderse en el plano internacional donde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha tenido un papel decisivo (UNESCO, 1998a).

Se estableció que las universidades tienen la responsabilidad social de hacer frente a los problemas sociales, económicos, científicos y culturales, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, las cuales deben ejercerse con una dimensión ética. De igual forma, se manifestó que deben enfocarse en aspectos multidisciplinarios, promover el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida, con el fin de formar ciudadanos comprometidos con la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. (UNESCO, 1998b).

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI quedó señalado que las instituciones educativas deben emprender una transformación y renovación más radicales, para lograr asumir las misiones, visiones y funciones, a saber:

1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones.
2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva.
3. Igualdad de acceso.
4. Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres.
5. Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados.
6. Pertinencia.
7. Reforzar la cooperación con el mercado laboral.
8. Diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades.
9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.
10. Enérgica política de formación del personal.
11. Evaluación de la calidad.
12. Potenciar las TIC.
13. Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior.
14. Diversificación de las fuentes de financiación.

15. Cooperación internacional.
16. Asociaciones y alianzas entre los responsables de las políticas nacionales e institucionales, el personal docente, los investigadores, estudiantes, personal administrativo y técnico, el mundo laboral y los grupos comunitarios.

Se hizo énfasis en la moralidad y espiritualidad para enfrentar la crisis de valores que se vivía y continúa hasta la fecha. A la par, se destacaron las relaciones Universidad-Sociedad, donde la primera debe involucrarse más en los procesos sociales, económicos y culturales, conservar su carácter de academia, las características de rigor científico e intelectual y elevar la calidad transformando los métodos de enseñanza en todo el sistema educativo. Como resultado de este análisis y la complejidad que tiene su incorporación en las instituciones, la UNESCO asumió un papel conductor en la renovación de todo el sistema educativo (UNESCO, 1998a).

Con esa misma perspectiva, Edgar Morín (1999) mencionó que la globalización es una problemática común que solo se resuelve con la elaboración de un nuevo sistema de ideas, de repensar el mundo, de inventar un nuevo humanismo o de dar un horizonte ético a la sociedad. Con gran visión, consideró siete saberes fundamentales para la educación del futuro: el estudio del conocimiento humano, los principios de un conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, enseñar la identidad terrenal, enfrentar las incertidumbres y la ética del género humano. Esto es, una educación integral con base en valores y no solo la transmisión del conocimiento.

Posteriormente, la UNESCO evaluó el impacto de las recomendaciones en América Latina y el Caribe. Al respecto, López-Segrera, Grosso y Muñoz (2002) rescataron las opiniones de diversos actores de los sistemas educativos, quienes destacaron que su visión introdujo conceptos alternativos al paradigma del Banco Mundial economista y privatizadora de la educación, así como en la transformación de la autonomía tradicional

hacia una autonomía con responsabilidad social de rendición de cuentas y dio inicio a la reflexión sobre el replanteamiento de las relaciones entre las universidades y el mundo laboral.

Esa tendencia fue identificada por Tünnermann y de Souza (2003) quienes alertaron sobre los desafíos que los países y universidades deben enfrentar en este siglo ante la emergencia de un nuevo paradigma económico-productivo, basado en la mayor disposición del conocimiento; planteamiento que generó un dilema para asegurar la cohesión social y, al mismo tiempo, incorporarse a la economía basada en conocimientos, a la sociedad de la información y a la cultura global.

Respecto a ello, Tünnermann destaca dos nociones fundamentales, la educación permanente y la calidad educativa, considerandola como “la verdadera dimensión del reto educativo del mañana” (Tünnermann, 2003, p. 245). Sin embargo, esta afirmación fue realizada desde el primer reporte de la Comisión Internacional, en 1998, pero persiste e incluso se ha incrementado su reconocimiento hasta la época actual. A la vez, como resultado de los avances de la sociedad, surge la cultura de la paz, la cual debe emerger de la realidad de cada país y de sus particularidades políticas y culturales, partiendo así de las raíces nacionales. El tema está relacionado íntimamente con la educación en valores, que supone un verdadero reto pedagógico, pues es una responsabilidad no solo de los actores del sistema educativo, sino también de los padres y de la sociedad en su conjunto, para lograr una educación para la paz, la democracia y los derechos humanos.

El Banco Mundial destacó el papel que tiene el mejoramiento de la educación superior al contribuir a la reducción de la pobreza mediante su impacto en el crecimiento económico, las estrategias de redistribución, el desarrollo sustentable y el empoderamiento y, con ello, avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos por las Naciones Unidas (Banco Mundial, 2003).

Más adelante, en 2008, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) presentó las Metas Educativas para el año 2021, las cuales son 11 generales que se concretan en 27 específicas y 38 indicadores. En cada uno de ellos se estableció el nivel de logro que se esperaba alcanzar. Se fijó un nivel previo en el año 2015 en coincidencia con los Objetivos del Desarrollo del Milenio y la Educación para Todos, adecuado a la situación de los países. A partir de su difusión en las naciones se dieron una serie de debates como respuesta al interés entre la comunidad iberoamericana, en los que se destaca la necesidad de articular a la sociedad y la comunidad educativa para el seguimiento del proyecto a lo largo de la década siguiente (OEI, 2010).

En 2009, los participantes en la Conferencia Mundial de Educación Superior reconocieron que, a once años de realizada la Declaración de 1998, ésta todavía seguía siendo pertinente y, tomando en cuenta las conclusiones y recomendaciones de seis conferencias regionales llevadas a cabo en ese periodo, establecieron la nueva dinámica que debía tener la educación superior y la investigación para impulsar el cambio social y el desarrollo de las regiones.

La educación superior, entonces, debe transformarse tan rápidamente como lo hace la globalización de los mercados, el aumento de bienes y servicios, además del progresivo avance científico y tecnológico. Este último ha sido determinante para dar origen a la sociedad del conocimiento, también llamada sociedad contemporánea o la globalización del conocimiento. De ahí, que las universidades deben responder a las demandas de esta realidad emergente, que da origen a una nueva cultura universitaria: de calidad, evaluación, pertinencia, informática, gestión estratégica eficaz, apertura internacional y de rendición social de cuentas (UNESCO, 2009).

En relación con la salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS), autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas, en su

undécimo programa general de trabajo que abarca el periodo 2006-2015 y orientado al logro de los ODM, reportó que los avances relacionados con la salud no son alentadores y es necesario adoptar medidas en muchos sectores desde varios planos: personal, comunitario, nacional, regional y mundial.

La misma organización destaca siete esferas prioritarias para establecer el marco mundial y lograr reducir las desigualdades en materia de salud:

1. Invertir en la salud para reducir la pobreza.
2. Crear seguridad sanitaria individual y mundial.
3. Promover una cultura universal, la igualdad entre hombres y mujeres; los derechos humanos relacionados con la salud.
4. Afrontar los factores determinantes de la salud.
5. Reforzar los sistemas de salud y promover el acceso equitativo a la asistencia sanitaria.
6. Aprovechar los conocimientos, la ciencia y la tecnología.
7. Fortalecer la gobernanza, el liderazgo y la rendición de cuentas.

La relevancia de estos temas establecidos por la OMS, radica en orientar las líneas de trabajo que deben seguir los países, abarcando la atención primaria, secundaria y terciaria; la salud individual y pública. Asimismo, recomienda que deben abordarse utilizando los avances de la ciencia y la tecnología, en un marco de buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas (OMS, 2006).

Estamos en vísperas de que se evalúen los avances logrados en los ODM, lo que sin duda reflejará la gran capacidad de convocatoria, imparcialidad y liderazgo de la OMS de ahí que, los países adheridos, basan sus normas de seguridad y programas en lo que ella establece y aun cuando hayan mejorado en los temas de salud, nunca serán suficientes cuando se trata del bienestar físico, mental y social de las poblaciones.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en los últimos cien años, ha tenido un papel central en los avances de la salud en las Américas: un aumento de 35 años en la esperanza de vida, el descenso de la mortalidad infantil, la eliminación de la poliomielitis y la viruela, la reducción y control de enfermedades como la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), la sífilis congénita, la tuberculosis, entre las más importantes; gracias a la cooperación técnica que proporciona a los países para mejorar la cobertura y el acceso universal a los servicios de salud (OPS 2014).

Una de las características de la OPS es la pertinencia de los temas que aborda, de tal forma que los esfuerzos en la organización estén encaminados a la preparación de los países para responder ante la posibilidad de diseminación del virus del Ébola y evitar la transmisión local en América Latina y el Caribe.

A nivel internacional, es importante considerar también a la Federación Mundial para la Educación Médica (WFME, por sus siglas en inglés) quien, desde 1998 estableció el programa de Estándares Internacionales en Educación Médica, con el objetivo de crear un mecanismo para la mejora de la educación en un contexto global durante la formación de los médicos en las instituciones y en su educación continua. Los estándares que esta organización planteó, sirven como referentes para la internacionalización de la movilidad médica (WFME, 2004).

Asimismo, podemos citar a la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, la Federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología, la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Psicología de América Latina, quienes coinciden en el objetivo de tejer redes que faciliten el trabajo colaborativo, el intercambio de docentes y estudiantes, así como en la difusión de los avances de la investigación disciplinar mediante la realización de congresos en áreas de su competencia (ALADEFE, FIEFO y AFEIPAL, 2014).

1.2. Contexto nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es el documento rector que traza las políticas públicas que han de seguir la sociedad y el gobierno mexicano para lograr el acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución relacionados con la calidad de vida de la población. La reflexión sobre este tema, los retos para elevarla y las soluciones para lograrlo, conducen a identificar y fortalecer las fuentes de mayor productividad en el país, aunque no como un fin, sino como un medio, ya que “el crecimiento económico sostenido, equilibrado e incluyente provoca en consecuencia sociedades más abiertas, con mayores oportunidades, con movilidad social, compromiso con la igualdad y dedicación a los ideales democráticos” (Gobierno de la República, 2013, p. 20).

El principal objetivo del Plan Nacional de Desarrollo es llevar a México a su máximo potencial y, para superar las barreras identificadas en el diagnóstico, propone cinco metas y tres estrategias transversales presentadas en la figura 1.

La meta relacionada con la educación de calidad tiene los propósitos de lograr el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con capital humano preparado que sea la fuente de innovaciones en el sector productivo. Esto sólo se logrará al incrementar la calidad y pertinencia de la educación para responder a las competencias laborales que se requieran y la aplicación de los resultados de las investigaciones en innovaciones tecnológicas que impulsen el crecimiento en sectores estratégicos.

La educación trasciende a las otras cuatro metas establecidas, pues lograr un México en paz requiere de formación ciudadana, erradicación de la violencia, privilegiar el diálogo, la protección de los derechos humanos; un México incluyente, que disminuyan las brechas de desigualdad y se garantice el derecho a la salud; un México próspero, que promueva el crecimiento sostenido de la productividad; y un México con responsabilidad

Figura 1. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



Fuente: Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

global con proyección internacional. Todos estos objetivos estratégicos demandan la educación integral de los jóvenes y la extensión de las acciones hacia la sociedad, de ahí que el papel de las instituciones de educación superior es muy importante, pues el aporte de su quehacer cotidiano, abona al logro de los derechos fundamentales de los mexicanos establecidos en la Constitución Política que, como lo dijo el expresidente de la República Lic. Adolfo López Mateos “es el compendio de nuestra historia y la pauta de nuestro futuro” (Gobierno de la República, 2013, p. 29).

Con ese mismo espíritu, el Programa Nacional Sectorial de Educación 2013-2018, en su capítulo de diagnóstico destaca que la educación es “un derecho humano fundamental que debe estar al alcance de todos los mexicanos” (SEP, 2013). Al respecto, menciona un alcance más allá de las aulas, pues se necesita una educación para la convivencia y el cuidado de las personas, para el respeto de los derechos humanos y del entorno, para ser emprendedores, reconocer la equidad y, en general, para el adecuado desarrollo integral de las personas. Sobre todo ahora, que la sociedad está inmersa en el vertiginoso avance de las TIC quienes marcan la agenda del desarrollo de los pueblos con el fin de enfrentar los nuevos retos generados día a día.

El Programa Sectorial desarrolla seis objetivos, a saber:

Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Objetivo 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

De los seis objetivos expresados, los cinco últimos deben ser considerados en las instituciones de educación superior para que los jóvenes adquieran las competencias necesarias y participen en el desarrollo del país y del mundo.

El Programa Sectorial 2013-2018 considera que el presupuesto invertido en la educación superior deberá ampliarse y que los fondos extraordinarios han probado ser un valioso mecanismo para formar y mejorar al profesorado, corregir los problemas estructurales de las universidades, apoyar el desarrollo institucional fortaleciendo el trabajo académico, así como propiciar el crecimiento de la oferta en áreas donde es indispensable la educación para detonar el desarrollo regional y nacional (SEP, 2013).

El Programa Sectorial también destaca el papel que han jugado los organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el

Consejo de Acreditación de la Educación Superior (COPAES), el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quienes en apoyo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), han construido los mecanismos para dar certidumbre a las universidades y lograr el aseguramiento de la calidad de los programas que ofertan.

Un actor muy importante en los programas de posgrado y la investigación es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), quien promueve la formación de redes de conocimiento con otras instituciones de educación superior en el plano nacional e internacional, así como la vinculación de los fondos con el sector productivo, para que la investigación que se realice en las instituciones educativas, al ser cogenerada, impulse directamente a los Sectores Industrial y de Bienes y Servicios (salud, educación, comercio, transporte, turismo, etc).

El tema de la ciencia y la tecnología, ha estado rezagado, debido a la baja inversión tanto del sector público como privado y también por carecer del suficiente eco en los sistemas educativos rígidos que no reconocen a la innovación ni consideran necesaria la vinculación con el sector productivo. Como resultado del poco apoyo, el indicador de investigadores por cada mil personas pertenecientes a la población económicamente activa que alcanzó México en 2012 fue de 0.98, mientras que el promedio en los países miembros de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) es casi de 6.0. Este indicador está relacionado con el número de doctores por millón de habitantes de 27.8 que tuvo México en el mismo año, y que apesar del incremento de seis puntos con respecto a 2011, aún no se alcanzan los estándares requeridos para el desarrollo del país.

En ese contexto, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) el cual depende del CONACYT, forma parte de la política pública de fomento a la mejora continua de

los mismos. Para el año 2012, el citado organismo tenía registrados 1,583 programas de posgrado, lo que representa el 24.9% del total nacional. Finalmente, para impulsar la investigación, el programa establece como meta el crecimiento anual para que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB (SEP, 2013).

El programa destaca la educación en línea, la cual se puede ampliar y diversificar gracias al uso de las TIC. Estas últimas, además de apoyar la extensión de la cobertura también tienen un gran valor en la generación de capacidades propias de la sociedad del conocimiento, sobre todo para procesar la información de manera efectiva y discriminar lo útil e importante, de lo que no lo es. Por ello se justifica la inversión en la infraestructura, equipamiento y conectividad de las universidades.

La deserción sigue siendo uno de los principales retos a vencer, ya que tiene un origen multifactorial de tipo familiar, educativo, económico y social, que genera en consecuencia condiciones de exclusión y pobreza. Para disminuirla, se propone un enfoque de educación integral que logre prevenir los factores de riesgo que afectan a los jóvenes.

Este enfoque integral incluye la práctica del deporte, pues sus beneficios inciden directamente en la prevención de los problemas crónico-degenerativos que aquejan a la población mexicana, tales como, obesidad, hipertensión, diabetes, aterosclerosis, etc. La recomendación que el sector educativo realiza es el fomento de la práctica de actividades físicas y deportivas, además que se realicen en horarios extraescolares e incluso se vean apoyadas por los gobiernos estatales y municipales (SEP, 2013).

Otro elemento valioso de la educación integral son las actividades culturales. En este ámbito es importante la participación del Consejo Nacional para la Cultura y la

Artes (CONACULTA), por ser el organismo articulador del sistema de administración cultural del país y coordinador de las tareas de promoción, difusión, educación, investigación artística y cultural, así como la creación, fomento al libro y la lectura, los medios audiovisuales, las culturas populares e indígenas y la cooperación cultural internacional. Los resultados deben abonar a preservar la diversidad, valorarla socialmente y difundirla como base de la riqueza e identidad nacionales, propiciando la coexistencia de las diversas culturas que conforman nuestro país, en un marco de respeto, igualdad y reconocimiento mutuo.

Por su parte, la ANUIES (2000), en su función de coadyuvar con el desarrollo y consolidación del Sistema de Educación Superior, postula que éste necesita transformarse para responder con oportunidad, equidad, eficiencia y calidad a las demandas que plantea la sociedad condicionada por los entornos nacional e internacional. Para ello, la recomendación del organismo mencionado, es combinar en todas las carreras elementos tanto de índole científica como técnica y humanista.

Ante el reto que representa la globalización de la economía mexicana, la ANUIES en 1999 realizó un ejercicio de planeación prospectiva de la educación superior al año 2020, el cual resulta muy interesante revisar brevemente. De los tres escenarios que se construyeron, el A es muy optimista, donde la constante es el crecimiento económico, aumento del Producto Interno Bruto (PIB) en las exportaciones, mayor producción alimentaria, incremento del sector industrial y de servicios, este último como resultado de las nuevas necesidades generadas. El escenario B, es una continuación de la crisis derivada de la fragilidad de la economía nacional evidenciada a finales de 1998, lo que generaría un crecimiento moderado, estancamiento de la inversión productiva, mercado interno deprimido, agudización de la crisis financiera, aumento del desempleo, ausencia de políticas de desarrollo económico que articulen los tres sectores de manera equilibrada.

En cuanto a la educación, los grupos de población con poco nivel de escolarización seguirán siendo marginados de la economía formal. Hay presión en el Sistema de Educación Superior, en particular ante las demandas de creciente cualificación en la planta laboral. En el escenario C, las tasas de crecimiento económico continúan a la baja, aumenta la acumulación de rezagos en la educación, así como, las crisis en los tres sectores de la economía. Se agudiza la polarización social, aumento de la pobreza extrema, problemas de desempleo, hacinamiento, generalización de la violencia y la delincuencia.

Ante este análisis prospectivo de los factores condicionantes del entorno educativo, la ANUIES plantea que las instituciones de educación superior continuarán operando en un contexto de desigualdades regionales, donde la frontera norte es la mejor atendida y la sur-sureste la que se mantiene rezagada, de ahí que es imperativo que las instituciones elaboren sus programas atendiendo las necesidades y problemas específicos en estrecha coordinación con los programas sociales que los gobiernos impulsen de forma particular (ANUIES, 2000).

El mismo organismo también destaca las características que deberán enfrentar los graduados de educación superior en el mundo laboral:

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.
- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas.
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.
- Contar con una actitud positiva para emprender sus propios negocios y empresas.
- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.

- Ser capaces de trabajar en equipo.
- Contar con capacidades de comunicación y sensibilidad social.
- Ser capaces de hacer frente a las incertidumbres.
- Estar animados de un espíritu de empresa.
- Estar dispuestos a asumir responsabilidades.
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas.

En el presente y a corto plazo, se espera que exista un modelo de concertación y coordinación flexible y descentralizado, sustentado en sistemas estatales y regionales de innovación y en redes entre gobierno-academia-empresa para sinergizar las acciones. Todo esto puede ser realizado dentro de las instituciones del nivel superior, para contribuir a la solución de los problemas sociales del país y de su entorno inmediato, basados en que las prácticas educativas son prácticas sociales, que apoyen en la conformación de una sociedad que brinde oportunidades de desarrollo a todos los mexicanos, para lo cual se necesita construir una visión compartida de país, generada desde las aulas.

Más adelante, la ANUIES realizó el análisis de la consolidación y avance de la educación superior en México, donde se emitieron elementos de diagnóstico y generaron propuestas (ANUIES, 2006). Ante estos planteamientos, un grupo de expertos propuso a la educación continua como una vía privilegiada para dar respuesta a las inquietudes expresadas en el tema de aprender a lo largo de la vida (Bustamante y cols., 2010).

Por tanto, será necesario analizar, discutir e integrar los conceptos vertidos a nivel nacional para el mejoramiento de la educación superior en las instituciones que tienen el privilegio de formar a las nuevas generaciones de profesionistas que den respuesta, con ética y creatividad, a los retos que les demande la sociedad.

Dado que en la DACS se forman los profesionistas de la salud, es importante revisar los seis objetivos que plantea el Programa Nacional Sectorial de Salud 2013-2018:

1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

El quinto está relacionado con las instituciones formadoras de recursos humanos para la salud. Para su logro, el programa nacional plantea como estrategia fortalecer su formación y las siguientes líneas de acción: establecer criterios para un crecimiento responsable y ordenado, de acuerdo con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y cultural de las regiones; que las instituciones del sector salud participen en la elaboración de lineamientos para la acreditación de las instituciones educativas; incluir en los programas educativos contenidos relacionados con la equidad de género, derechos humanos e interculturalidad; así como, consolidar los mecanismos interinstitucionales de colaboración para la formación de los recursos humanos.

En efecto, las instituciones formadoras deben tener una estrecha vinculación con las dependencias de salud para establecer las metas de ingreso y egreso, los mecanismos para la realización de prácticas y servicio social, conocer la opinión de los empleadores respecto a las competencias que tienen los egresados, contrastarlas con las que deberían y proceder al fortalecimiento de sus programas educativos.

En cuanto al perfil de egreso, es recomendable que se tome en cuenta lo explicitado en la última línea de acción de la estrategia ya mencionada y que se refiere a “Promover la contratación de recursos humanos alineados con un modelo enfocado en la atención primaria” (Secretaría de Salud, 2013, p. 60). Esto es, médicos generales con sólidas bases para atender los problemas de salud pública de la población.

Otra estrategia que resulta atractiva para las instituciones educativas se refiere al impulso de la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población, ya que se trata de un tema en que ambos sectores, el de salud y educación, coinciden al referirse a la atención de enfermedades de alto impacto, con gran trascendencia, emergentes y re-emergentes. Aquí es importante destacar la posibilidad de diseñar líneas de investigación conjuntas para procurar el intercambio de información y compartir infraestructura e investigadores.

1.3. Contexto estatal

El Plan Estatal de Desarrollo (PLED 2013-2018), plantea varios objetivos a lograr en el ámbito educativo, como los servicios de calidad, la ampliación del conocimiento de la cultura y las manifestaciones artísticas; incrementar la calidad del sistema estatal del deporte; potenciar las acciones de ciencia, tecnología e innovación y aumentar el capital humano para consolidación, el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación, la generación del conocimiento mediante las redes de colaboración e intercambio científico, mismo que se debe poner a disposición de las empresas en el estado y la población, a través de mecanismos de divulgación y se aplique en la solución de problemas (Gobierno del Estado de Tabasco, 2013).

1.3.1. Educación

En su diagnóstico, el Programa Sectorial de Educación de Tabasco 2013-2018 reportó 54 instituciones de Educación Superior (IES) universitaria, tecnológica y pedagógica en el ciclo escolar 2012-2013. De ellas, 29 son públicas y 25 particulares, laborando en ambos tipos 6 mil 222 docentes. El índice de absorción es del 73.4% de los egresados de educación media superior, lo que ubica al estado en el lugar 25 respecto a las entidades federativas (SETab, 2013).

En el periodo 2012-2013, la educación superior en Tabasco, representó el 9.6% del sistema escolarizado con 68 mil 472 estudiantes, de los cuales 51% son hombres y 49% mujeres. De ellos, 84.3% son atendidos en instituciones públicas. Si bien, la demanda en este nivel se ha quintuplicado en las últimas dos décadas, la cobertura no lo ha hecho con la misma velocidad, ya que el índice de absorción se ha reducido de manera constante al pasar de 76.9% en 1990-1991 a 73.4% para el ciclo 2012-2013 (SETab, 2013).

El índice de abandono escolar en licenciatura para el mismo ciclo reportado es del 9%. Sin embargo, al hacer un análisis de una cohorte generacional desde su ingreso a la educación básica, el Programa Sectorial de Educación concluye que de 100 alumnos que ingresan a la educación básica solamente 22 terminan sus estudios universitarios.

El Programa también refiere que los docentes no realizan investigación para el desarrollo tecnológico debido a varias causas; entre ellas, la falta de infraestructura, de habilitación como investigadores, la inestabilidad en la contratación que impacta en los ingresos y en la decisión de trabajar en varias instituciones, desatendiendo la posibilidad de realizar esta función, de suma importancia para el progreso del estado (SETab, 2013).

Se concluye la necesidad de que los planes y programas de estudio estén alineados a la vocación productiva del estado para que, al egreso de los estudiantes, sea más rápida su inserción en el ámbito laboral y se cumplan las expectativas de desarrollo tanto individual como colectivo.

1.3.2. Salud

En cuanto al tema de salud, el PLED señala que, del total de la población, 1 millón 624 mil 583 habitantes (69.62%) no cuentan con seguridad social y por lo tanto son atendidas por la Secretaría de Salud mediante 725 unidades médicas, integradas por 33 hospitales, 689 unidades de consulta externa y 3 unidades de apoyo. Mientras que el resto de la población, 709 mil 63 (30.38%) que sí cuentan con seguridad social, es atendida en 90 unidades médicas que pertenecen a diferentes instituciones, como son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR).

Este plan en el Eje Rector 4 Salud, Seguridad Social y Atención a la Familia tiene como visión “Tabasco dispondrá en el año 2018 de un Sistema Estatal de Salud integrado, eficaz y eficiente, centrado en las personas y basado en la calidad y el trato digno, enfocado a la prevención, que otorgará prioridad a grupos vulnerables y contará con una amplia cobertura”.

Esta perspectiva guía al Programa Sectorial de Salud del Estado de Tabasco 2013-2018, donde se establece que la salud es un pilar del desarrollo social, de ahí que se considera una estrategia fundamental que hace énfasis en cuatro temas: la cultura de la prevención, el acceso, la equidad y el impulso a la medicina tradicional (Secretaría de Salud de Tabasco, 2013).

1. Análisis del contexto

En el capítulo del diagnóstico, en 2011 se identificaron como primeras causas de mortalidad general a la diabetes con el 15.54%, las enfermedades isquémicas del corazón el 10.54% y causas externas con un 8.98%; de estas últimas destacan los accidentes de vehículo y los homicidios. El patrón de comportamiento con respecto al grupo etario presenta forma de “J”, el cual es característico de las regiones en vías de desarrollo, ya que las causas de mortalidad pasan de ser infecciosas a crónico degenerativas conforme avanza la edad. Las mismas tasas indican la necesidad de atender problemas de salud pública como los accidentes de tránsito, el VIH-SIDA, las adicciones, suicidios y homicidios, ya que las cifras van en aumento (Secretaría de Salud de Tabasco, 2013).

En cuanto a la mortalidad infantil, considerada como el indicador que mejor refleja el funcionamiento de los servicios de salud, la tasa descendió de 14.78 a 14.40 por mil nacidos vivos en 2007 y 2011, siendo en este último año, ligeramente mayor a la media nacional. Al respecto, es importante mencionar que los municipios con más altas tasas de mortalidad infantil en 2011 fueron Jalapa, Tacotalpa y Tenosique.

La morbilidad da cuenta de las enfermedades que se presentan en la población, lo que posibilita estudiar su origen y establecer los mecanismos de solución y prevención. Para 2011, las principales causas de morbilidad reportadas en Tabasco fueron las infecciones respiratorias agudas, con el 56.42% de todos los casos (tasa de 2,694 /100,000 hab.), seguidas por las infecciones de vías urinarias, con 11.24% (tasa de 2,536 /100,000 hab.) e inmediatamente las infecciones intestinales, con el 11.13% (tasa de 2,531/100,000 hab.) (Secretaría de Salud de Tabasco, 2013).

Es importante destacar que, por sus características geográficas y productivas, hasta el momento Tabasco sigue siendo zona endémica de dengue y fiebre hemorrágica, así como de otros padecimientos que presentan menores tasas, como leishmaniasis, brucelosis, paludismo, enfermedad de Chagas y leptospirosis.

El mismo Programa Sectorial de Salud 2013-2018 establece que, para proporcionar servicios de salud con calidad y calidez requiere de un equipo humano formado también con calidad, que conozca las necesidades de la población en materia de salud y que esté comprometido con su quehacer cotidiano y, para lograrlo, considera estratégica la capacitación en aspectos técnicos y el desarrollo de la sensibilidad para reconocer la naturaleza humana de quien solicita los servicios.

Considera prioritario el fortalecer la prevención, la promoción de la salud, la detección oportuna y el seguimiento de las principales causas de morbilidad, lo que sin duda, reducirá el costo de la atención médica. Por ello, incluye las acciones que debe realizar para regular el expendio de alimentos con la finalidad de proteger a la población contra riesgos sanitarios.

El programa menciona a la medicina tradicional como una alternativa de atención a la salud de la población, para lo cual debe regular a los prestadores de este tipo de servicios.

En su vinculación con la universidad, el Programa Sectorial establece que ha de fortalecerla para “estandarizar la normatividad federal que favorezca la formación de recursos humanos en salud” (Secretaría de Salud de Tabasco, 2013, p. 52). Esto es importante, ya que es indispensable una buena coordinación entre la planeación, ejecución y evaluación de los programas que se operan en conjunto con las instituciones de salud donde los estudiantes de pregrado realizan prácticas, el internado médico y el servicio social, contando con el apoyo del Sistema de Salud en la supervisión, tutorías, formación integral y seguridad física. Es de esperarse que los estudiantes de posgrado, especialmente de las residencias médicas, también tengan el apoyo necesario de las instituciones para recibir una formación hospitalaria de calidad.

El Programa Sectorial también señala la distribución en red de condones como estrategia para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual. En esta estrategia se incluye a los estudiantes universitarios como población objetivo (Secretaría de Salud de Tabasco, 2013).

1.4. Contexto institucional

En Tabasco, la institución educativa de mayor absorción en el nivel profesional es la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). De ahí la gran responsabilidad que tiene para ser el crisol de formación de los ciudadanos que Tabasco requiere.

El Plan de Desarrollo Institucional de la UJAT 2012-2016 (PDI), está basado en el Plan Estratégico de Desarrollo UJAT 2006-2016 y además, coincide con las estrategias trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 de Tabasco. El PDI considera cinco funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión de la cultura, vinculación y gestión. En la función de docencia se incluyen, la formación en competencias del personal académico, la innovación de contenidos y enfoques curriculares, el dominio de un segundo idioma, el uso de herramientas tecnológicas, la participación en incubación de negocios, la ampliación de la oferta, el mejoramiento del desempeño escolar, el aseguramiento de la calidad mediante procesos de acreditación y evaluación tanto en pregrado como posgrado, el impulso a la educación a distancia, el apoyo a los estudiantes mediante orientación especializada, la participación en actividades deportivas, artísticas y culturales, la movilidad de estudiantes y profesores y la internacionalización de los programas (UJAT, 2012).

La función sustantiva de investigación, se fortalece a través de la formación de investigadores, la reestructuración, el desarrollo, el trabajo colaborativo y vinculación de los Cuerpos Académicos (CA) con los sectores productivos, el aumento de las

investigaciones en publicaciones indexadas, el cumplimiento de los criterios de las revistas universitarias establecidos por instituciones reguladoras y el impulso a la investigación educativa (UJAT, 2012).

En cuanto a la función sustantiva de vinculación, incluye el mejoramiento del programa de educación continua y permanente, la vinculación entre las divisiones académicas con los sectores productivos y con la sociedad, especialmente para la incubación de empresas de tecnología intermedia (UJAT, 2012).

En relación a la función sustantiva de extensión de la cultura, el PDI toma en cuenta el rescate, la conservación, producción y difusión de las expresiones artísticas, el fomento de la lectura, la realización de eventos artísticos y la consolidación de la identidad y los valores universitarios (UJAT, 2012).

La función sustantiva de gestión hace énfasis en el fortalecimiento de las bibliotecas, la infraestructura tecnológica, los laboratorios, talleres y gabinetes de trabajo para proporcionar instalaciones modernas, funcionales y de calidad, la certificación de los procesos administrativos, la diversificación de las fuentes de financiamiento, el impulso a la rendición de cuentas y el aseguramiento de la calidad de los sistemas de información (UJAT, 2012).

En el ciclo 2012-2013, la UJAT reportó una matrícula escolar de 50 mil 744 alumnos, de los cuales 57% son mujeres y 43% hombres, con una absorción de 8 mil 431 nuevos estudiantes. Su oferta académica está integrada por un programa de TSU, dos cursos complementarios, 54 licenciaturas, 13 especialidades médicas, 19 maestrías y cuatro doctorados. De ellos, ocho programas de pregrado y uno de posgrado se imparten en la modalidad a distancia (UJAT, 2013).

1. Análisis del contexto

A partir de agosto de 2013, se ofrecen dos nuevos Programas Educativos (PE), la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo y la Ingeniería en Geofísica, ambos en la División Académica de Ciencias Básicas de la Unidad Chontalpa. Asimismo, se reestructuraron los PE de las Divisiones Académicas de Ciencias Económico Administrativas y de Informática y Sistemas.

En el mismo periodo, se autorizó la Licenciatura en Trabajo Social en línea, así como los nuevos programas de posgrado: Especialidad en Odontología Infantil y Especialización en Medicina Familiar para ser impartidas en la DACS (UJAT, 2013).

En cuanto a nuevos posgrados, en 2013 se crearon la Maestría y Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, correspondiente a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH).

El aseguramiento de la calidad de los programas que se imparten es una tarea permanente en la UJAT. Así, para 2013, 37 programas educativos ostentaban el reconocimiento en el Nivel 1 por los CIEES y 26 acreditados por organismos incorporados al COPAES (UJAT, 2013).

En el nivel de posgrado se sometieron a evaluación del CONACYT, a través del PNPC, los programas de Especialidad de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Medicina Familiar, Odontología Infantil y Ortodoncia, todos de la DACS. Mientras que la DACSyH hizo lo propio con la Maestría y Doctorado en Estudios Jurídicos y la Maestría y Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos. Con los nuevos programas referidos, más los que ya se tenían en 2012, se incrementaron a 15 los registrados en 2013 en el PNPC.

Se han fortalecido las funciones tutoriales y la innovación educativa, mediante la capacitación de los docentes y la realización de encuentros para propiciar la reflexión conjunta de los logros y retos que se presentan en la práctica cotidiana (UJAT, 2013).

También el número de profesores que tiene el perfil deseable establecido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), continúa la tendencia ascendente de 369 que había en 2012 a 435 para 2013. Esto es sumamente importante, pues este perfil refleja la producción integral que tienen los profesores en actividades de educación continua, docencia, tutoría, investigación, publicación de artículos científicos, entre los aspectos más importantes que evalúa el PRODEP.

Lo anterior ha permitido tres logros: 1) que los profesores estén integrados en 59 CA, de los cuales 25 están en formación, 26 en consolidación y 8 consolidados; 2) que durante 2013, los investigadores de la UJAT hayan desarrollado 396 proyectos de investigación financiados con fondos externos y recursos universitarios; y 3) la visita de investigadores provenientes de universidades como Nicholls State University, California State University, de Estados Unidos; el Institute of Animal Physiology and Genetics Czech Academy of sciences Libechov, de la República Checa; de la Universidad del Norte, en Colombia; las Universidades de Valladolid y Granada, de España; y la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba.

Con respecto al último logro, en reciprocidad 24 investigadores de la UJAT visitaron 19 instituciones educativas, entre las que destacan: la Universidad de Antioquia en Colombia; el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas; la Universidad de Quebec en Canadá; la University College London en Inglaterra; y cuatro instituciones de educación superior en España: la Universidad Complutense y el Instituto de Ciencia de Materiales, ambos en Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña. Estas visitas, sin duda, permiten reforzar la cooperación interinstitucional necesaria para impulsar la investigación que se realiza en la UJAT (2013).

Finalmente, es indudable que una sociedad logra mejores niveles de vida cuando su pueblo tiene una educación que le permite el desarrollo integral considerando el intelecto, la sensibilidad artística, los aspectos deportivos y su capacidad para convivir. Por ello, es muy importante que las divisiones académicas tomen en cuenta las acciones que la UJAT desarrolla en cada una de las cinco funciones sustantivas establecidas en su Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 y se consideren como oportunidades de crecimiento en sus propios Planes de Desarrollo Divisionales.

1.5. Filosofía institucional

Misión de la UJAT

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior, tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el Estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos.

Visión institucional al 2028

La universidad tiene reconocimiento nacional e internacional por los excelentes indicadores de calidad de sus programas de estudio, su alta responsabilidad social, su democracia y gobernabilidad interna, por ser abierta e incluyente en la formación cultural; por su impulso al desarrollo de la región, el país y el mundo; a través de la producción y aplicación del conocimiento.

Valores institucionales

Nuestra casa de estudio asume y promueve los valores que sustentan el quehacer institucional y orientan el desempeño personal y laboral de los alumnos, egresados, maestros, investigadores, empleados, trabajadores y directivos que integran la comunidad universitaria.

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 los reafirma como elementos fundamentales de contenido filosófico que sustentan sus políticas, programas y acciones. Asimismo, ellos ofrecen a alumnos, maestros, investigadores, trabajadores y directivos, una guía para su actuación personal y el desempeño de sus responsabilidades como miembros de la comunidad universitaria.

Ética

Conjunto de principios trascendentales, universales y permanentes que determinan la Misión, orientan el quehacer universitario y caracterizan el desempeño de sus integrantes para procurar el bien en todos los ámbitos.

Pluralidad

Postura que define a la institución universitaria como el espacio ideal para el respetuoso encuentro de las diversas teorías, corrientes filosóficas, ideologías, propuestas y personalidades que enriquecen el trabajo académico orientado a la ciencia, tecnología, el arte y las humanidades.

Libertad

Condición que favorece un ambiente institucional de responsabilidad con autocrítica e independencia intelectual para que cada quien ejerza sus funciones, desempeñe sus responsabilidades y logre para bien, los objetivos de los ámbitos que le competen.

Respeto

Valor que representa una condición sine qua non para la adecuada convivencia y el armonioso desempeño de los universitarios, de tal modo que les permite aceptarse a sí mismos y actuar con tolerancia y consideración ante las diferentes formas de ser, pensar y actuar en un ámbito plural y diverso.

Equidad

Principio que defiende la igualdad de derechos, bajo las mismas condiciones, independientemente del género, realidades, circunstancias, pensamiento e ideología de los individuos en grupos sociales.

Calidad

Característica que impregna toda la vida universitaria para cumplir las funciones institucionales en óptima concordancia con las necesidades y expectativas de la sociedad en cada momento histórico.

Excelencia

Cualidad que sustenta el compromiso para que todo lo que se realiza y produce mediante el quehacer universitario alcance cada vez mejores parámetros.

Innovación

Proceso permanente de la comunidad universitaria en el campo de la investigación, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la institución, el conocimiento y la sociedad.

Servicio

Disposición y conjunto de actitudes que reflejan la vocación de la Universidad para brindar el acervo de conocimiento, experiencia, dedicación y apoyo de sus recursos humanos y materiales a favor de las instituciones, organismos y causas sociales, así como una mejor calidad de vida para los individuos.

Presencia social

Actitud y disposición permanente de la Universidad y sus integrantes para identificar y compaginar el ejercicio de sus funciones con las necesidades de la sociedad, y ofrecer respuesta oportuna de manera coordinada y corresponsable.

Integración armónica

Proceso dinámico mediante el cual los miembros de la comunidad universitaria se asumen como partes de la institución y se relacionan entre sí de manera responsable y respetuosa para favorecer el desarrollo de la institución y de sus integrantes

Transparencia

Resultado del ejercicio y la voluntad institucional para permitir que sus acciones, disposiciones y logros se hagan públicos y se den a conocer en tiempo y forma tanto a las autoridades como a los integrantes de la sociedad.



PLAN DE DESARROLLO DIVISIONAL

2 0 1 4 - 2 0 1 8

